1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**SANDRA LUCILA MARTINEZ BEJARANO**		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($16.956.543)**. Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.772.461**), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.772.461**). C.) Un pago final proporcional sobre la base de **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.772.461**) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será de 9 meses y 17 días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**,** sin superar el tiempo de la vigencia fiscal.		
Modificaciones:	**No aplica**		
Fecha de Inicio:	**10/02/2020**	**Fecha de Terminación:**	**26/11/2020**
Dependencia:	**Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**		
Supervisor - Cargo:	**Virginia Torres Montoya - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades Realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los estudiantes con discapacidad que los requieran, y realizar el seguimiento trimestral, los cuales se deben anexar a la historia escolar del estudiante, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Durante el mes de mayo de 2020, se aplica el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos a (3) tres estudiantes con discapacidad mediante seguimiento telefonico. A continuación se mencionan los estudiantes: 1) Joseph David Univio Gonzales grado: jardín 1 2) Cristopher David León Moya grado: jardín 4 3) Ángel Santiago Torres Matoma grado: jardín 3	Instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos por estudiante: 1.1.1 Joseph David Univio Gonzales 1.1.2 Cristopher David León Moya 1.1.3 Ángel Santiago Torres Matoma
2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de	2. No se aplica durante el mes de mayo	No se aplica durante el mes de mayo

asepsia y antisepsia que correspondan.		
3. Suministrar los alimentos de forma personalizada a las familias de los estudiantes con discapacidad que lo requieran, así como dar las orientaciones que permitan el adecuado consumo de los mismos.	3.1 Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo, brinde apoyo vía whatsApp y llamada telefónica y video en el proceso de alimentación en donde se refuerza la importancia del consumo de frutas y verduras la importancia del lavarlas antes de consumirlas y entre otras cosas para los 3 estudiantes que tengo a cargo del (IED) San José de Kennedy sede c de la localidad de Kennedy jornada mañana. Actividad: suministro de alimentos: 1) Joseph David Univio Gonzales grado: jardín 1 2) Cristopher David León Moya grado: jardín 4 3) Ángel Santiago Torres Matoma grado: jardín 3 3.2 Durante el periodo comprendido entre el del 1 al 30 de mayo, Brindé orientación a cada familia por vía wasap y llamadas telefónicas y videos en relación con el suministro de alimentos a los estudiantes con discapacidad y diligencié el formato para verificar el seguimiento del proceso en casa. A continuación, relaciono los estudiantes 1. Joseph David Univio González jardín 1 2. Cristopher David León Moya jardín 4 3. Ángel Santiago Torres Matoma jardín 3	Formato suministro y orientaciones para alimentación por estudiante: 3.2.1 Joseph David Univio González jardín 1 3.2.2 Cristopher David León Moya jardín 4 3.2.3 Ángel Santiago Torres Matoma jardín 3
4. Realizar la movilización y cambios posturales de los estudiantes con discapacidad que lo requieran.	4.1. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo no apoye en los desplazamientos de cada estudiante para el intercambio de clases, comedor y baño por los diferentes lugares según el horario que corresponde a cada uno de los dos (3) estudiantes con discapacidad física del Colegio (IED) San José de Kennedy sede C de la localidad de Kennedy jornada mañana A continuación, relaciono los estudiantes 1. Joseph David Univio González jardín 1 2. Cristopher David León Moya jardín 4 3. Ángel Santiago Torres Matoma jardín 3	No aplica para el mes de mayo

5. Ejecutar las pautas de manejo comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes.	5.1 Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo, no realicé apoyo en pautas de manejo y formación de hábitos de comportamiento al estudiante Joseph David Univio González jardín 1, quien presenta diagnóstico de SINDROME DE PELIZAEUS MERZBACHER	5.1.1 No se realiza acta de hábitos comportamentales.
6. Apoyar la participación de los estudiantes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa.	6.1 Durante el mes de mayo, no se brindó apoyo a los estudiantes con discapacidad porque el colegio no realizó actividad alguna.	6.1.1 No se realizó actividades recreativas en el colegio.
7. Presentar mensualmente el listado de los estudiantes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	7.1. Diligencié el formato Base de registro de estudiantes con discapacidad atendidos durante el mes de mayo en la (IED) San José de Kennedy sede c de la localidad de Kennedy jornada mañana.	7.1.1. Base de registro de estudiantes atendidos.
8. Asistir a las Instituciones Educativas Distritales en las que se requiera su servicio y cumplir con el código de ética correspondiente.	8.1 Durante el mes de mayo desarrollé las actividades contractuales como como auxiliar de enfermería, en Colegio San José de Kennedy (IED), Localidad No 8, sede c, jornada Mañana. 8.2 En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo, realicé actividades de apoyo al colegio dirigidas a los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta el Plan de Contingencia por el COVID 19 “Decreto Distrital No. 088 de 17 de marzo 2020”.	8.1.1 formato en Excel de las actividades realizadas durante el periodo de mayo. 8.2.1 Acta de actividades realizadas con fecha. Llamadas telefónicas wasap
9. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	Durante el mes de mayo 2020, no se tuvo situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el mes de Mayo
10. Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaría de Educación del Distrito y presentar al supervisor el informe mensual de ejecución en el que evidencie las actividades	10.1 Se participo en la reunión convocada por la Secretaria de Educacion de la DIIP con el equipo técnico dando retroalimentación de las obligaciones contractuales via zoom 10.2 Elabore y entregue Informe mensual de	10.1.1 Acta de reunión 21-05-2020 10.2.1 Informe de actividades No 4 mayo 2020.

realizadas y el informe final	Actividades No 3 correspondiente al mes de mayo.	10.2.2 Planilla de pago salud y pensión.
11. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.	Para el mes de mayo del año 2020 no se realizaron actividades relacionadas con la obligación, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	No aplica para el mes de mayo de 2020.
12. Elaborar la guía individual de cada estudiante con discapacidad, explicitando la forma en la que se realiza las actividades de higiene, movilidad y seguridad que posibilite la continuidad y acompañamiento de los procesos de independencia y autocuidado en casa, haciendo seguimiento de manera virtual o telefónica en el formato establecido por la DIIP.	12.1 Diligencié y brindé orientación individual a cada padre, madre y/o cuidador, respecto al proceso que se lleva en el colegio para los estudiantes con discapacidad en relación con las actividades básicas de autocuidado, higiene, movilidad y seguridad para tener en cuenta y así dar continuidad de estas rutinas en casa. A continuación, relaciono los estudiantes 1. Joseph David Univio González jardín 1 2. Cristopher David León Moya jardín 4 3. Ángel Santiago Torres Matoma jardín 3	Guía Individual Autocuidado e Higiene, Movilidad y Seguridad. 12.1.1 1. Joseph David Univio González jardín 1 12.1.2. Cristopher David León Moya jardín 4 12.1.3Angel Santiago Torres Matoma jardín 3

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV.	ENTIDAD
SALUD	**04/2020**	**19/05/2020**	**$ 109.800**	**FAMISANAR**
PENSIÓN	**04/2020**	**19/05/2020**	**$ 26.400**	**PROTECCION**
ARL	**04/2020**	**19/05/2020**	**$ 4.600**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

NO APLICA.

5. INGRESO A ALMACEN

NO APLICA.

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 04, el cual corresponde a $ 1.772.461 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 39 %.

Fecha de elaboración: 01/06/2020

CD